



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las 16 horas, del día 16 de Diciembre del año dos mil dieciséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la *Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, Ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista 4to Piso, Despacho 401, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones.	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Jefe de Departamento Jurídico	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica,.	No asistió representante
Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Subdirector A	Lic. Martha Elvira Pérez Arenas

Y el representante de la Empresa licitante: No asistió representante.

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	UNIFORMES UNIGLO, S.A. DE C.V.	No asistió representante.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de lectura de Fallo de la LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44, de Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en lo sucesivo la Ley),), y 45 del Reglamento de la Ley la Convocante, en el procedimiento de la LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, se emite el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Derivado de la **Trigésima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día **26 de Octubre** del año en curso, en donde se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número **03/ORD35/26/10/2016**, realizar una **segunda convocatoria, considerando los requisitos originales y con reducción de plazos**, para la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de **02 de Noviembre de 2016**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en el PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", en la PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; y en el "DIARIO de MORELOS"

B).- Con fecha **09 de Noviembre de 2016** y de conformidad con lo señalado en los **numerales 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación, en la que no se presentó ninguna empresa.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron preguntas, y en cumplimiento al numeral **19.2** de las bases de la presente licitación se hizo entrega del diseño de los sectores y logotipos.

C).- Con fecha **15 de Noviembre** del año en curso, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas y entrega de muestras, contando con la participación de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1	UNIFORMES UNIGLO, S.A. DE C.V.

Se realizó el acto de entrega de ofertas técnicas, económicas y apertura de las mismas, así como entrega de muestras de acuerdo a los numerales **10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17. 19.2** de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En este acto el jurado rubricó una vez abiertos los documentos que presentó la empresa participante consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- El representante de la empresa **Uniformes UNIGLO, S.A. DE C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica, presentando únicamente carta poder firmada por el representante legal, sin la firma de dos testigos para participar en la presente licitación, así mismo no presentó original y copia de una identificación oficial vigente de quien le otorgó el poder.

Y dando cumplimiento al punto **14** con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hizo entrega del documento de fecha **15 de noviembre de 2016**, mediante el cual presentó escrito en el que el **C. MARIO CASTRO TORRES**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto **14.1** de las bases de la presente licitación, así mismo presentó copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral **13.4** de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.



PROPUESTA TÉCNICA: UNIFORMES UNIGLO, S.A. DE C.V.

	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES
	ANEXOS	
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Presentó sin sello de la empresa
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	Presentó
	PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)	
A	Propuesta técnica detallada, de los bienes que se ofertan, conforme al Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, de las presentes bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Presentó
B	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta, no se colizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado libre y Soberano de Morelos.	Presentó
C	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Presentó
D	Presentar declaración de integridad; en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Presentó
E	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los BIENES objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	Presentó
F	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes, conforme a lo que establecen los puntos 11.1 al 11.8 de las bases.	Presentó
G	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto de los bienes ofertados, y conforme al Anexo Técnico 1, de las bases de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.	Presentó
H	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del bienes que integra su propuesta conforme al punto 10.1 y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes	Presentó
I	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases	Presentó
J	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicios oculto, dentro del plazo no mayor a <u>tres días hábiles</u> , conforme a lo establecido en el punto 11.8 de las presentes bases.	Presentó
K	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Presentó
L	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente. Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar	Presentó

	documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	
M	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Presentó Carta donde manifiesta que contrata personal a través de outsourcing
N	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N/A
O	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos, y que los bienes que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N/A
P	El Licitante deberá presentar Carta original por parte del Fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de la convocatoria correspondiente al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono. El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta	Presentó
Q	El licitante participante deberá presentar los certificados emitidos por un laboratorio autorizado, firmados en Original por el fabricante de los bienes, donde certifique y mencione lo siguiente: Camisola: Deberá contar con certificados emitidos por un laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado. Solidez del color al lavado bajo la norma AATC 61-2009 y AATCC WOB. Solidez del color al agua bajo la norma AATCC 107-2009. Solidez del color a la transpiración bajo la norma AATCC 15-2009. Solidez del color al blanqueador sin cloro bajo la prueba SLTJN-T-TMDF 25-04. Solidez del color a la luz bajo la norma AATCC 16-2004. Peso de la prenda. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Prueba bajo la Norma 16 CFR 1500.52/ASTM F963-2008 de las pequeñas partes adjuntas (botones). Resistencia de la costura bajo la norma ASTM D1683-2011a. Pantalón: Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012 test No. (1) IIA (II). Apariencia después del lavado bajo la norma AATCC 1993. Prueba de tensión de piezas pequeñas como botones bajo la norma ASTM F963-2011. Fuerza, Tensión del Zipper bajo la norma ASTM F963-2007. Resistencia al soltado de botones de presión bajo la norma ASTM D 4846-1996 (2011). Presillas bajo la norma ASTM D1683-2007. Satisfactoria Construcción de la prenda (Visual). Resistencia al agua bajo la norma AATCC	Presentó diferentes documentos de 2014 que se aceptan para revisión cualitativa
R	Anexo 4, formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación	Presentó
	Propuesta económica (Sobre B)	
	Propuesta Económica de los servicios que oferta.	Presentó
	Garantía de seriedad de la proposición	Presentó

Presentando las siguientes muestras:

RENGLÓN		Observaciones
1	CAMISOLA. CAMISA MARCA 5.11 MODELO 72175 MANGA LARGA PARA HOMBRE, TACLITE DE 4.4 OZ. TELA LIVIANA Y TRANSPIRABLE DE SECADO RÁPIDO. COLOR DARK NAVY.	Presentó 1 pieza
2	PANTALÓN. PANTALÓN TIPO TACTICO MARCA 5.11 MODELO 74273 TACLITE DE 6.14 OZ. COLOR DARK	Presentó 1 pieza



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

	NAVY.	
3	GORRA PESO 5.78 OZ. COLOR AZUL OSCURO. MARCA 5.11 MODELO 89260.	Presentó 1 pieza

A continuación la propuesta económica de la empresa: UNIFORMES UNIGLO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
RENGLON					
1	<p>Camisola. Camisa marca 5.11 modelo 72175 manga larga para hombre, TACLITE de 4.4 Oz. Tela Liviana y transpirable de secado rápido. Color dark navy. Composición textil de 65% polyester, 35% algodón, antidesgarre o RIPSTOP, con tratamiento de Teflón en toda la prenda que permita repeler manchas y agua, presilla interior en la parte del cuello para colgar la prenda. Triple costura las áreas de mayor exigencia, en cierre frontal, bolsas frontales y bolsas frontales ocultas, cuello, mangas, axilas, hombros, espalda, en la costura inferior de los puños y codos, doble costura en la costura superior de los puños con 2 botones de melamina con 4 agujeros para ajuste y un botón de ajuste en antebrazo. Dos bolsas frontales exteriores de 16.5 cm de alto por 14.4 cm de ancho con plisado en medio para expansión central de 7.7 cm de alto con tapa de solapa de 5.7 cm de alto y doble cierre en velcro con costura en X en ambos velcros con medidas de 2.5 cm de alto por 2 cm de ancho de manera proporcional, con orificio en la parte superior para lámpara tipo pluma, bolsas ocultas detrás de las bolsas frontales de 38 cm de alto por 25 cm de ancho como mínimo y doble cierre vertical en velcro con costura en X en ambos velcros que permite el acceso inmediato a un arma chica, con medidas de 5 cm de alto por 1 cm de ancho de manera proporcional. Bolsa porta pluma doble en la manga izquierda a una altura de 6 cm del hombro en medidas de 14.5 cm de alto por 5 cm de ancho. Doble refuerzo en tela en codos con medidas de 22 cm de alto x 15.5 cm de ancho, con una cintilla en el interior con botón de melamina de 4 agujeros y ojal y una presilla en el exterior a la altura de los codos de manera que se pueda doblar la manga y hacerla tres cuartos. En el interior en la espalda media a alta cuenta con la malla tipo forro CovertMesh transpirable 100% poliéster con tratamiento para secado rápido y por la parte de afuera en la espalda con abertura tipo capa con una altura de 35 cm de hombros a espalda para una mayor ventilación. Axila reforzada con triple costura y doble tela en media luna de 8 cm de diámetro +/- 3% de tolerancia con 2 ojillos para ventilación. Cuenta con los siguientes botones de Melamina de cuatro agujeros: 7 botones frontales, 2 ocultos en la parte interior de abajo para repuesto, uno para cuello y uno para la parte frontal, 2 Botones debajo de la solapa del cuello para darle rigidez, 2 botones en cada puño para su ajuste, 1 botón a la altura del antebrazo en cada manga y 1 botón en cintilla interior en cada manga a la altura del codo para hacer la manga tres cuartos. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. * Deberá contar con certificados emitidos por un laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado. Solidez del color al lavado bajo la norma AATC 61-2009 y AATCC WOB. Solidez del color al agua bajo la norma AATCC 107-2009. Solidez del color a la transpiración bajo la norma AATCC 15-2009. Solidez del color al blanqueador sin cloro bajo la prueba SLTJN-T-TMDF 25-04. Solidez del color a la luz bajo la norma AATCC 16-2004. Peso de la prenda. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Prueba bajo la Norma 16 CFR</p>	PZA	3,937	\$1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS)	\$4,724,400.00



	<p>1500.52/ASTM F963-2008 de las pequeñas partes adjuntas (botones). Resistencia de la costura bajo la norma ASTM D1683-2011a. Incluye Sector frontal en pecho derecho tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado y velcro en la parte posterior con la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris claro con velero gris claro y fondo color azul marino de medidas 6.4 cm de alto por 7.8 cm de ancho y al desprender éste en el velcro posterior lleva bordado directo en prenda la leyenda de MANDO ÚNICO en color gris y borde en hilo color negro en las mismas medidas. Incluye sector en manga izquierda tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior de la bandera de México cosido directo en prenda a 2 1/4" de la costura del hombro con borde en hilo color negro en medidas de 7.5 cm de alto por 7.5 cm de ancho y debajo de éste, sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo color azul con la leyenda Morelos en la parte superior y la leyenda Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de la Comisión Estatal de Seguridad pública en el interior, cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho. Incluye en manga derecha sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado posterior con fondo azul con la leyenda de POLICÍA en la parte superior y la leyenda de Comisión Estatal de Seguridad Pública en la parte lateral inferior y el escudo de Morelos en el interior con la leyenda de Morelos Poder Ejecutivo abajo en medidas de 11 cm de alto por 8.5 cm de ancho cosido directo en prenda con borde hilo color azul a 2" debajo de la costura del hombro. Debajo de este sector incluye reflectivo con la Leyenda de Visión Morelos en color gris y su logo a lado a colores. Incluye reflectivo en la parte de la espalda con la leyenda de POLICÍA MORELOS en medidas de 25 cm de ancho por 9 cm de alto. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Incluye código Quarry en bolsa frontal derecha bordada directo en prenda con borde en hilo color blanco en medidas de 4.2 cm de alto por 4.2 cm de ancho y código de barras al interior de la solapa frontal izquierda. Incluye par de insignias 100% bordadas que se pueden poner y quitar en las charreteras de las cuales no se agrega el diseño, sin embargo este podrá ser cualquiera de los marcados por el manual de identidad y respectiva jerarquía, mismos que sólo serán entregados al licitante que resulte ganador.</p>				
2	<p>Pantalón. Pantalón tipo tactico marca 5.11 modelo 74273 TacLite de 6.14 Oz. Color dark navy. Composición textil de 65% polyester, 35% algodón antidesgarre o RIPSTOP, antiarrugas, con refuerzo en entropierna en asiento con doble tela y al menos 48 costuras reforzadas en áreas de estrés del pantalón, doble costura de refuerzo con 10 puntadas por pulgada con hilo extra fuerte No. 5. Tratamiento en Teflón en toda la prenda que permita repeler manchas y agua. 8 bolsas en total distribuidas de la siguiente manera: 2 bolsas frontales profundas con doble costura y refuerzo en doble tela en las esquinas inferiores, 1 bolsa oculta frontal en el lado derecho con medidas de 15.5 cm de alto por 9 cm de ancho y 1 bolsa frontal en el lado izquierdo de 16.5 cm de alto x 7.3 cm de ancho para guardar el celular con solapa en doble tela y cierre en velcro con costura X de medida de 5 cm de ancho por 2 cm de alto. Dos bolsas tipo cargo laterales a la altura de los muslos de 19 cm de alto por 18 cm de ancho con pliegue para expandir la capacidad de las bolsas, reforzadas con doble costura y solapa con doble tela unida, doble cierre en velcro y costura en X en éstos con medidas de 2 cm de alto por 3.7 cm de ancho. Dos bolsas traseras verticales con cierre en velcro y costura X en medidas de 3.5 cm de largo por 2 cm de ancho en posición central a la bolsa y remates en las esquinas como refuerzo con doble tela y cintillo de 2.6 cm de ancho en la parte</p>	PZA	3,936	\$1,150.00 (MIL CIENTO CINCUENTA PESOS)	\$4,526,400.00



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

	<p>trasera del lado derecho que abarca el ancho de la bolsa trasera. Zipper frontal o cierre, con botón Prym para cierre a presión y 1 botón interno con cuatro agujeros de refuerzo. Cintura con 7 presillas con costura doble, 4 presillas de 4.4 cm de ancho por 6 cm de alto y 3 presillas de 2.5 cm de ancho por 6 cm de alto, un aro metálico para llaves en una de las presillas frontales del lado derecho. Además cuenta con un elástico autoajustable en los lados que permite mayor comodidad y confort. Refuerzo de doble tela en las rodillas en medidas de 25 cm de ancho por 26 cm de alto y bolsillo interno en las rodillas para insertar protectores de neopreno de 6 mm para protección. Doblados inferiores de 1.5 cm de alto con ojal interior de 1.2 cm para cordones de ajuste. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012 test No. (1) IIA (II). Apariencia después del lavado bajo la norma AATCC 1993. Prueba de tensión de piezas pequeñas como botones bajo la norma ASTM F963-2011. Fuerza, Tensión del Zipper bajo la norma ASTM F963-2007. Resistencia al soltado de botones de presión bajo la norma ASTM D 4846-1996 (2011). Presillas bajo la norma ASTM D1683-2007. Satisfactoria Construcción de la prenda (Visual). Resistencia al agua bajo la norma AATCC 35-2013.</p>				
3	<p>GORRA PÉSO 5.78 OZ. COLOR AZUL OSCURO. MARCA 5.11 MODELO 89260. Composición textil de 65% poliéster y 35% algodón, tela Twill. Peso: 5.78 oz. Seis paneles con ojillos en cada uno para transpirabilidad y ventilación en cada panel. Cierre autoajustable en velcro. Banda interna CoolmaxRipstop. Tratamiento de teflón resistente a líquidos y manchas. Incluye Sector frontal tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior con logo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública cosido directo en prenda con borde en hilo color azul en medidas de 7.5 cm de alto por 5.7 cm de ancho. Incluye bordado directo en prenda en la parte lateral derecha con la leyenda de MANDO ÚNICO en letras color blanco en medidas de 5.5 cm de ancho por 3 cm de alto. Incluye reflectivo en la parte lateral izquierda con la leyenda de VISIÓN MORELOS en color gris con su logo a colores en medidas de 10 cm de ancho por 2 cm de alto las letras y 3 cm de alto el logo a colores. Incluye sector tipo etiqueta textil damasco con 46 pasadas de hilo por centímetro con engomado en la parte posterior cosido directo en prenda en la parte posterior con borde en hilo color azul con la Leyenda de CES y abajo la leyenda de COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA en medidas de 3 cm de alto por 5 cm de ancho. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%.</p>	PZA	775	\$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS)	\$193,750.00
SUBTOTAL					\$9,444,550.00
IVA 16%					\$1,511,128.00
TOTAL					\$10,955,678.00

Importe de la seriedad de la propuesta:

Cheque cruzado

No. de cheque: 0000002

BANCO: BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO
BANORTE

Monto: \$472,227.50 (Cuatrocientos setenta y dos mil doscientos veintisiete pesos 50/100 M.N.)

Posterior a este evento la **Comisión Estatal de Seguridad Pública**, en conjunto con la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedieron al análisis detallado y cualitativo de la **Propuesta Técnica, Económica y muestras** aceptadas; aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día **09 de noviembre**, del año en curso de la siguiente empresa:

A)	Nº	EMPRESA
C1		UNIFORMES UNIGLO, S.A. DE C.V.
D)		

DICTAMEN TECNICO

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NUMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS.

LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO MARCADO EN EL NUMERAL 22 LAS BASES AL RUBRO CITADAS Y QUE A LETRA SE TRANSCRIBE:

- 22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41, del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.
- 22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:
- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
- Legal.-** Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.
 - técnica.-** Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
- La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

PRIMERO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por los licitantes:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Uniformes Uniglo S.A de C.V.		Observaciones
			Si	No	
	Anexos		Cumple		
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	cumple		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que	4	cumple		

hacen referencia las bases de licitación.		Documento			
Propuesta Técnica (Sobre A)					
3	Propuesta técnica detallada, de los bienes que se ofertan, conforme al Anexo Técnico 1, y de acuerdo a los puntos 10.1, de las presentes bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	cumple		
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el segundo y tercer párrafo del artículo 23 del reglamento de la ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado libre y Soberano de Morelos.	B	cumple		
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	cumple		
6	Presentar declaración de integridad; en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito	D	cumple		
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde se indique que el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	cumple		
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes, conforme a lo que establecen los puntos 11.1 al 11.8 de las bases.	F	cumple		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto de los bienes ofertados, y conforme al Anexo Técnico 1, de las bases de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de respaldo.	G	cumple		
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna del bienes que integra su propuesta	H	cumple		

	conforme al punto 10.1 y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3 de las bases, señalando la fecha de la entrega total de los bienes.				
11	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	I	cumple		
12	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se compromete a subsanar cualquier defecto o vicios oculto, dentro del plazo no mayor a <u>tres días hábiles</u> , conforme a lo establecido en el punto 11.8 de las presentes bases.	J	cumple		
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	cumple		
14	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes a, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente. Así mismo y en caso de salir adjudicado, deberá presentar documento validado y verificado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	L	cumple		
15	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no les es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	M	cumple		Por cuanto al documento que acredite este cumplimiento, el licitante ha manifestado bajo protesta de decir verdad que cuentan con personal contratado por outsourcing, así mismo al formalizar el contrato pertinente, se le solicitará presentar documento que soporte esta carta de manifestación, razón por la cual el proveedor no ha incurrido en este supuesto
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N	No aplica		
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una	O	No aplica		

	<p>persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos, y que los bienes que oferta fueron producidos o adquiridos en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>				
18	<p>El Licitante deberá presentar Carta original por parte del Fabricante de los bienes ofertados, en donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos. Dicho documento deberá señalar las marcas y modelos propuestos y deberá tener fecha de emisión posterior a la fecha de la publicación de la convocatoria correspondiente al presente procedimiento, número de procedimiento, así como contener los datos del representante que la firma, puesto, correo electrónico, domicilio y teléfono. El no presentar dicha carta, será motivo de desechamiento de su propuesta</p>	P	cumple		<p>Si bien es cierto, el licitante presentó una carta de cumplimiento conforme a este inciso, pero por error involuntario citó Poder Judicial como destinatario, sin embargo, dicho error no afecta sustancialmente el cumplimiento al procedimiento.</p>
19	<p>El licitante participante deberá presentar los certificados emitidos por un laboratorio autorizado, firmados en Original por el fabricante de los bienes, donde certifique y mencione lo siguiente: Camisola: Deberá contar con certificados emitidos por un laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado. Solidez del color al <u>lavado</u> bajo la norma AATC 61-2009 y AATCC WOB. Solidez del color al <u>agua</u> bajo la norma AATCC 107-2009. Solidez del color a la <u>transpiración</u> bajo la norma AATCC 15-2009. Solidez del color al <u>blanqueador</u> sin cloro bajo la prueba SLTJN-T-TMDF 25-04. Solidez del color a la <u>luz</u> bajo la norma AATCC 16-2004. Peso de la prenda. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Prueba bajo la Norma 16 CFR 1500.52/ASTM F963-2008 de las <u>pequeñas partes</u> adjuntas (botones). Resistencia de la costura bajo la norma ASTM D1683-2011a. Pantalón: Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Estabilidad dimensional al <u>lavado</u> bajo la norma AATCC 150-2012 test No. (1) IIA (II). <u>Apariencia</u> después del lavado bajo la norma AATCC 1993. Prueba de tensión de piezas pequeñas como botones bajo la norma ASTM F963-2011. Fuerza, Tensión del Zipper bajo la norma ASTM F963-2007. Resistencia al soltado de botones de presión bajo la norma ASTM D 4846-1996 (2011). Presillas bajo la norma ASTM D1683-2007. Satisfactoria Construcción de la prenda (Visual). Resistencia al agua bajo la norma AATCC</p>	Q	cumple		<p>Conforme a las bases de la presente Licitación y de acuerdo a los requerimientos solicitados por el área técnica, las normas solicitadas para la comprobación de la calidad de las prendas solo son necesarias para corroborar que dicha tela cumple con las normas de calidad, por lo que al tener una fecha de emisión que no es el año actual, no afecta en la calidad de las prendas ya que la prenda que se manifiesta en las normas y la cual fue utilizada para las pruebas es la misma que la de las prendas que se ofertó, por esa razón, el área técnica no solicitó en bases que las normas tuvieran una fecha específica, por lo que el área requirente acepta como válidos dichos certificados</p>
20	<p>Anexo 4, formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la</p>	R	cumple		



Secretaría de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación				
---	--	--	--	--

Dichos documentos en términos del numeral 22 y 22.1 de las bases de la presente Licitación, así como de los artículos 43 de la ley y 40 y 41 del Reglamento, fueron evaluados cualitativamente en conjunto con el área requirente, desprendiéndose lo siguiente:

El Licitante **Uniformes Uniglo S.A. de C.V.** cumple con lo solicitado en los incisos A al R.

Puntualizando respecto al inciso Q, que los certificados entregados, hacen referencia a todas las pruebas solicitadas, así mismo se verificó que los Laboratorios Intertek, son laboratorios que en México cuentan con certificación ISO 9001, ISO 14001 e ISO 17025, están acreditados ante el EMA y organismos públicos y privados entre los que destacan CONAGUA, PADLA, PROFEPA, STPS, Cofepris, ISTA, además cuentan con aprobaciones ante diversos organismos específicos de cada industria.

Así mismo por cuanto al inciso L, se hace la manifestación, que si bien es cierto, el Licitante Participante no había presentado ante el Sistema de Administración Tributaria su declaración correspondiente al mes de septiembre, ésta ya fue presentada, por lo que como Área Requirente, actuamos de buena fe y por esa razón solicitamos al Licitante Participante que ingrese una carta bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales.

Así mismo y en términos a lo establecido por los artículos 43 de la ley y 40 y 41 del reglamento así como lo dispuesto en el numeral 22.3 En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la Partida Única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante.

TERCERO.- Derivado de la documentación administrativa solicitada en la convocatoria, y la evaluación de los requisitos solicitados, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica y las muestras presentadas por el licitante, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** desprendiéndose lo siguiente:

MUESTRAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE				
Partida	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	UNIFORMES UNIGLO S.A DE C.V
1	CAMISOLA	PZA	3937	CUMPLE
2	PANTALÓN	PZA	3936	CUMPLE
3	GORRA	PZA	775	CUMPLE

ANÁLISIS TÉCNICO:

Partida Única	Concepto	Cumple
		No cumple
1	Camisola. Camisa marca 5.11 modelo 72175 manga larga para hombre, TACLITE de 4.4 Oz. Tela Liviana y transpirable de secado rápido. Color dark navy. Composición textil de 65% polyester, 35% algodón, antidesgarre o RIPSTOP, con tratamiento de Teflón en toda la prenda que permita repeler manchas y agua, presilla interior en la parte del cuello para colgar la prenda. Triple costura las áreas de mayor exigencia, en cierre frontal, bolsas frontales y bolsas frontales ocultas, cuello, mangas, axilas, hombros, espalda, en la costura inferior de los puños y codos, doble costura en la costura superior de los puños con 2 botones de melamina con 4 agujeros para ajuste y un botón de ajuste en antebrazo. Dos bolsas frontales exteriores de 16.5 cm de alto por 14.4 cm de ancho con plisado en medio para expansión central de 7.7 cm de alto con tapa de solapa de 5.7 cm de alto y doble cierre en velcro con costura en X en ambos velcros con medidas de 2.5 cm de alto por 2 cm de ancho de manera proporcional, con orificio en la	Cumple

	<p>parte superior para lámpara tipo pluma, bolsas ocultas detrás de las bolsas frontales de 38 cm de alto por 25 cm de ancho como mínimo y doble cierre vertical en velcro con costura en X en ambos velcros que permite el acceso inmediato a un arma chica, con medidas de 5 cm de alto por 1 cm de ancho de manera proporcional. Bolsa porta pluma doble en la manga izquierda a una altura de 6 cm del hombro en medidas de 14.5 cm de alto por 5 cm de ancho. Doble refuerzo en tela en codos con medidas de 22 cm de alto x 15.5 cm de ancho, con una cintilla en el interior con botón de melamina de 4 agujeros y ojal y una presilla en el exterior a la altura de los codos de manera que se pueda doblar la manga y hacerla tres cuartos. En el interior en la espalda media a alta cuenta con la malla tipo forro CovertMesh transpirable 100% poliéster con tratamiento para secado rápido y por la parte de afuera en la espalda con abertura tipo capa con una altura de 35 cm de hombros a espalda para una mayor ventilación. Axila reforzada con triple costura y doble tela en media luna de 8 cm de diámetro +/- 3% de tolerancia con 2 ojillos para ventilación. Cuenta con los siguientes botones de Melamina de cuatro agujeros: 7 botones frontales, 2 ocultos en la parte interior de abajo para repuesto, uno para cuello y uno para la parte frontal, 2 Botones debajo de la solapa del cuello para darle rigidez, 2 botones en cada puño para su ajuste, 1 botón a la altura del antebrazo en cada manga y 1 botón en cintilla interior en cada manga a la altura del codo para hacer la manga tres cuartos. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. * Deberá contar con certificados emitidos por un laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado. Solidez del color al lavado bajo la norma AATC 61-2009 y AATCC WOB. Solidez del color al agua bajo la norma AATCC 107-2009. Solidez del color a la transpiración bajo la norma AATCC 15-2009. Solidez del color al blanqueador sin cloro bajo la prueba SLTJN-T-TMDF 25-04. Solidez del color a la luz bajo la norma AATCC 16-2004. Peso de la prenda. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012. Apariencia después del lavado. Prueba bajo la Norma 16 CFR 1500.52/ASTM F963-2008 de las pequeñas partes adjuntas (botones). Resistencia de la costura bajo la norma ASTM D1683-2011a.</p>	
Renglón	Concepto	
2	<p>Pantalón. Pantalón tipo tactico marca 5.11 modelo 74273 TacLite de 6.14 Oz. Color dark navy. Composición textil de 65% polyester, 35% algodón antidesgarre o RIPSTOP, antiarrugas, con refuerzo en entrepierna en asiento con doble tela y al menos 48 costuras reforzadas en áreas de estrés del pantalón, doble costura de refuerzo con 10 puntadas por pulgada con hilo extra fuerte No. 5. Tratamiento en Teflón en toda la prenda que permita repeler manchas y agua. 8 bolsas en total distribuidas de la siguiente manera: 2 bolsas frontales profundas con doble costura y refuerzo en doble tela en las esquinas inferiores, 1 bolsa oculta frontal en el lado derecho con medidas de 15.5 cm de alto por 9 cm de ancho y 1 bolsa frontal en el lado izquierdo de 16.5 cm de alto x 7.3 cm de ancho para guardar el celular con solapa en doble tela y cierre en velcro con costura X de medida de 5 cm de ancho por 2 cm de alto. Dos bolsas tipo cargo laterales a la altura de los muslos de 19 cm de alto por 18 cm de ancho con pliegue para expandir la capacidad de las bolsas, reforzadas con doble costura y solapa con doble tela unida, doble cierre en velcro y costura en X en éstos con medidas de 2 cm de alto por 3.7 cm de ancho. Dos bolsas traseras verticales con cierre en velcro y costura X en medidas de 3.5 cm de largo por 2 cm de ancho en posición central a la bolsa y remates en las esquinas como refuerzo con doble tela y cintillo de 2.6 cm de ancho en la parte trasera del lado derecho que abarca el ancho de la bolsa trasera. Zipper frontal o cierre, con botón Prym para cierre a presión y 1 botón interno con cuatro agujeros de refuerzo. Cintura con 7 presillas con costura doble, 4 presillas de 4.4 cm de ancho por 6 cm de alto y 3 presillas de 2.5 cm de ancho por 6 cm de alto, un aro metálico para llaves en una de las presillas frontales del lado derecho. Además cuenta con un elástico autoajustable en los lados que permite mayor comodidad y confort. Refuerzo de doble tela en las rodillas en medidas de 25 cm de ancho por 26 cm de alto y bolsillo interno en las rodillas para insertar protectores de neopreno de 6 mm para protección. Doblados inferiores de 1.5 cm de alto con ojal interior de 1.2 cm para cordones de ajuste. Incluye etiquetas del fabricante, con la marca, modelo, composición textil, talla e instrucciones de lavado. Todas las medidas con un margen de tolerancia de +/- 3%. Deberá contar con certificados emitidos por laboratorio, firmados en original por el fabricante de los bienes, donde se certifique y mencione lo siguiente: Composición textil. Modelo. Color. Instrucciones de lavado en la etiqueta. Estabilidad dimensional al lavado bajo la norma AATCC 150-2012 test No. (1) IIA (II). Apariencia después del lavado bajo la norma AATCC 1993. Prueba de tensión de piezas pequeñas como botones bajo la norma ASTM F963-2011. Fuerza, Tensión del Zipper bajo la norma ASTM F963-2007. Resistencia al soltado de botones de presión bajo la norma ASTM D 4846-1996 (2011). Presillas bajo la norma ASTM D1683-2007. Satisfactoria Construcción de la prenda (Visual). Resistencia al agua bajo la norma AATCC 35-2013.</p>	Cumple
Renglón	Concepto	
3	<p>GORRA PESO 5.78 OZ. COLOR AZUL OSCURO. MARCA 5.11 MODELO 89260. Composición textil de 65% poliéster y 35% algodón, tela Twill. Peso: 5.78 oz. Seis paneles con ojillos en cada uno para transpirabilidad y ventilación en cada panel. Cierre autoajustable en velcro. Banda interna CoolmaxRipstop. Tratamiento de teflón resistente a líquidos y manchas.</p>	Cumple

CUARTO.- Así mismo y derivado de lo mencionado anteriormente, se determinó que la proposición presentada del siguiente licitante **Cumple administrativamente y técnicamente** con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2. así como en el anexo técnico de las Bases de Licitación, por lo que es susceptible del análisis económico correspondiente a cargo de la convocante.



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

Nº	LICITANTE
1	UNIFORMES UNIGLO, S.A. DE C.V

Responsable de la Evaluación Técnica: **COMISARIO JEFE FRANCISCO JAVIER VIRUETE MUNGUÍA,**
COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.-----

De la revisión cuantitativa realizada en el acto de entrega y apertura de propuestas inserto al presente Fallo; así como al análisis cualitativo efectuado en el Dictamen Técnico de la presente Licitación, de conformidad con el numeral 22.2 inciso A) y al artículo 43 primero y segundo párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, puede verificarse que el licitante **UNIFORMES UNIGLO, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente con lo solicitado en la bases, en la junta de aclaraciones, así como lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Por lo que se procede a la evaluación Económica:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA: UNIFORMES UNIGLO S.A DE C.V.

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	DIFERENCIA
UNICA	1	CAMISOLA	PZA.	3,937	\$1,200.00	\$4,724,400.00		
	2	PANTALON.	PZA.	3,936	\$1,150.00	\$4,526,400.00		
	3	GORRA	PZA.	775	\$250.00	\$193,750.00		
SUBTOTAL						\$9,444,550.00		
IVA						\$1,511,128.00		
TOTAL						\$10,955,678.00	\$10,485,000.00	-\$470,678.00

A solicitud del área requirente mediante oficio número CES/CDVIMSP/1085/2016, y con fundamento en el Artículo 45, Fracción VI del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se realizan los siguientes ajustes en las cantidades de los renglones 1 y 2.

Artículo 45.- En el fallo que se emita, deberá constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento de licitación y contemplar como mínimo lo siguiente:...

VI. Si el presupuesto asignado al procedimiento de licitación es rebasado por las proposiciones presentadas, previo estudio de mercado de que los precios de las proposiciones son aceptables por corresponder a los existentes en el mercado, y atendiendo a la justificación del área solicitante en el que se indique el origen y problemática de la reducción respectiva y la imposibilidad de reasignar recursos para cubrir el faltante, podrán efectuar las reducciones respectivas de manera proporcional a cada concepto o partida y que resulten necesarias hasta alcanzar el techo presupuestal asignado, lo cual deberá precisarse en el fallo de la licitación...



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

CANTIDADES AJUSTADAS:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD AJUSTADA (REDUCCIÓN)
REGLON				
1	Camisola.	PZA	3,937	3,763
2	Pantalón.	PZA	3,936	3,763

IMPORTE CON CANTIDADES AJUSTADAS:

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
REGLON					
1	CAMISOLA.	PZA	3,763	\$1,200.00	\$ 4,515,600.00
2	PANTALÓN.	PZA	3,763	\$1,150.00	\$ 4,327,450.00
3	GORRA	PZA	775	\$250.00	\$ 193,750.00
	SUBTOTAL				\$ 9,036,800.00
	IVA 16%				\$ 1,445,888.00
				TOTAL	\$ 10,482,688.00

Conforme lo establece el artículo 43 de la Ley, los numerales 21.5, 21.6 y 22.2, inciso B), y en base al numeral 22.3 que a la letra dice:

22.3 "En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la partida única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante"....

Y teniendo la certeza de que la oferta presentada por la empresa **UNIFORMES UNIGLO S.A. DE C.V.**, se encuentra acorde a los precios ofertados en el estudio de mercado, del cual se anexa copia, y contando con la suficiencia presupuestal por parte de **COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, para cubrir la partida de la presente licitación; en términos de la propuesta económica se desprende lo siguiente:

Derivado del anterior análisis, y en virtud de que se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria, para adjudicar la partida.

Atento a lo anterior, y en términos de:

- a) Las facultades legales a cargo de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos;
- b) La suficiencia presupuestal asignada a la **COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**.



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

- c) Lo establecido por los artículos 28, Fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y artículo 59 fracción II del reglamento respecto a las propuestas técnica y económica presentadas en esta licitación; **SE ADJUDICA la PARTIDA ÚNICA, que consta de tres renglones** de la presente LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA, de la siguiente manera:

Licitante: **UNIFORMES UNIGLO S.A DE C.V**, por un monto Total de: \$10,482,688.00 (Diez millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100MN)

LICITANTE: UNIFORMES UNIGLO S.A DE C.V		
PARTIDA ÚNICA: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	SUBTOTAL	\$ 9,036,800.00
	IVA	\$ 1,445,888.00
	TOTAL	\$ 10,482,688.00

Lo anterior por ser la empresa que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y oferta las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

Para la asignación del contrato se prevé el pago de anticipo correspondiente al **treinta por ciento (30%)** del monto total adjudicado incluyendo impuestos, para efectos del pago, el licitante adjudicado deberá de presentar la garantía de anticipo equivalente al cien por ciento (100%) del total del anticipo

En términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45 y 46 fracción IV, de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato se llevará a cabo a más tardar **diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración**, con domicilio en Jardín Juárez anexo edificio Bellavista cuarto piso, despacho 401 Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, con teléfono 3-14-43-82.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en **un día hábil**, de acuerdo a la siguiente relación:

- Acta constitutiva,
- Poder notarial,
- Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),
- Comprobante de domicilio reciente,
- R.F.C.,
- Inscripción ante el IMSS,
- Identificación oficial de quien suscribe el contrato,
- Registro ante el INFONAVIT,
- Fianzas de cumplimiento del contrato
- Fianza del anticipo equivalente al 100% del total del anticipo.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.



Secretaría
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PRESENCIAL, BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS NÚMERO EA-IT12-2016, SEGUNDA VUELTA

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON REDUCCIÓN DE PLAZOS

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

No habiendo más que hacer constar siendo las **16:50 horas** del día **16 de Diciembre** de año **2016**, se cierra la presente firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, la Directora de Licitaciones L. en C. María Del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Jefe de Departamento Jurídico. Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica,	No asistió representante
Representante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Subdirector A Lic. Martha Elvira Pérez Arenas	

Y el representante de las Empresas concursantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	No Asistió Representante

-----FIN DEL ACTA-----